

FUNDACION LAR PRO SALUD MENTAL
Memoria anual de Actividades
2019

- .- Centro terapéutico Chavea**
- .- Mini residencia**
- .- Pisos protegidos**
- .- Programas pre-laborales y ocupacionales**
- .- Otros programas**

Índice

1. Centro Terapéutico Chavea.....	3
2. Mini Residencia Lar.....	18
3. Pisos Protegidos	27
4. Programas pre-laborales y ocupacionales.....	35
5. Otros programas.....	41
6. Memoria Económica	44

Centro Terapéutico Chavea

1. Presentación:

El Centro de menores Chavea es un Centro de carácter terapéutico. Sus usuarios/as son menores bajo protección de la Xunta que presentan trastornos psiquiátricos y de conducta.

El objetivo de Chavea es rehabilitar socialmente a los/as menores acogidos, tratando sus trastornos de conducta a través de técnicas psicológicas, tratamiento psiquiátrico y psicoterapéutico, procurando la reinserción sociofamiliar y educativo-laboral de los menores internos, con la finalidad de proporcionarles una autonomía personal completa. Todo esto realizado en un entorno normalizado lo más similar posible al ámbito familiar.

2. Datos generales de la entidad:

El Centro de menores Chavea pertenece a la Fundación LAR Pro-Saúde Mental. Esta Fundación, constituida ante D. Manuel J. Reigada Montoto, el día 23 de diciembre de 1997 con el número 4.089 de su protocolo, está clasificada como de interés social por Orden de la Consellería de Presidencia y Administración Pública del 16 de enero de 1.998 – DOG nº 15, del 23 de enero-; ha sido declarada de interés gallego por Orden de la Consellería de Sanidade e Servicos Sociais del 20 de febrero de 1.998 –DOG nº50, del 13 de marzo- figurando inscrita con el nº 1997/21 y provista con C.I.F. G- 36302776. Está inscrita en el Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales de la Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude como ENTIDAD DE INTERÉS SOCIAL con el número F-01576.

Uno de los recursos que ofrece la Fundación LAR es el Centro Chavea, cuyo objetivo es el acogimiento residencial de menores Tutelados/as en Guarda por la Xunta de Galicia, que precisan de un marco terapéutico residencial especializado en Trastornos de Conducta y problemas psiquiátricos.

Los servicios que el Centro Chavea oferta son:

- Acogimiento residencial.
- Atención psicoeducativa individualizada y seguimiento evolutivo acorde con los objetivos recogidos en el Proyecto Educativo Individualizado del menor.
- Atención terapéutica especializada, dirigida a la estabilización, eliminación y minimización de los síntomas psiquiátricos y las conductas inadaptadas.

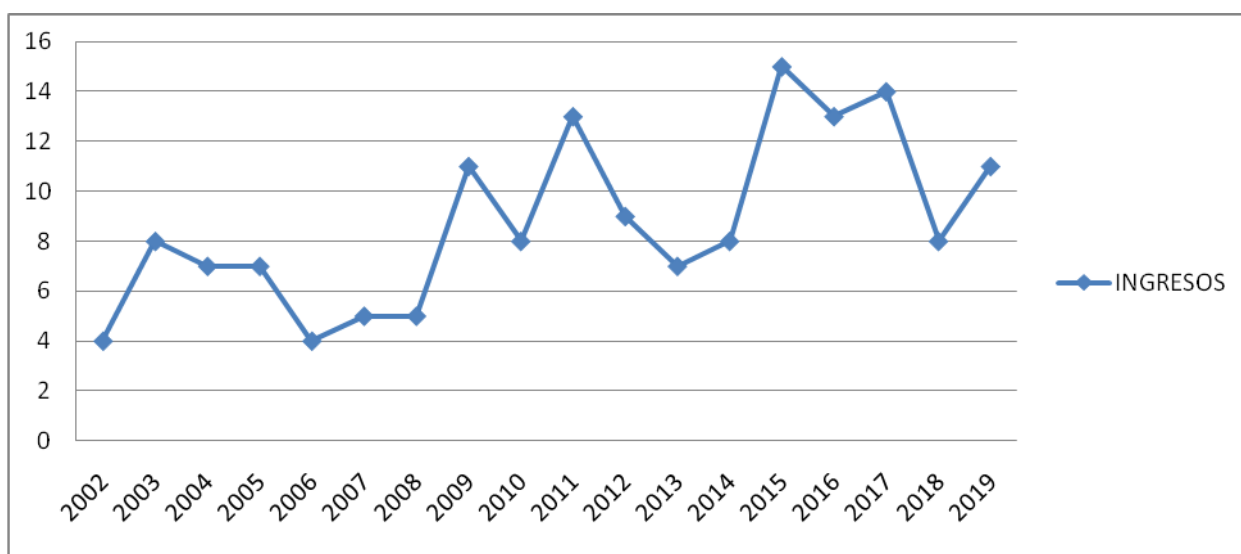
- Uso de los recursos sociales normalizados de la zona: educación, sanidad, ocio y otros, que contribuyan a una mayor integración social de los menores.
- Programas terapéuticos y educativos (habilidades sociales, manejo de las emociones, taller de sexualidad...), que contribuyan a alcanzar objetivos terapéuticos y fomenten la evolución personal y la integración social de los menores.
- Intervenciones familiares: para intervenir sobre las pautas disfuncionales y potenciar los vínculos existentes entre e/lal menor y su familia.

3. Memoria estadística: menores atendidos durante el 2019:

- **Altas (ingresos) en Chavea:**

A continuación se ofrece un gráfico comparativo en el que se refleja la evolución de los ingresos en nuestro dispositivo desde su apertura hasta el año 2019. En este año se han dado de alta 11 menores.

Continuamos en la línea de la búsqueda de una mayor racionalización de los tiempos de estancia lo que propicia un mayor equilibrio entre las altas y las bajas.



- **Situación administrativa de los ingresos del año 2019**

Las medidas han consistido en cuatro menores tutelados y siete menores en situación de guarda administrativa.

Los cuatro menores en situación de tutela, procedían de otros Centro de Menores (Centro O Barqueiro, en A Coruña; Casa de Familia Dignidade, en Santiago

de Compostela; Centro Príncipe Felipe, en Pontevedra; Casa de Familia San Aníbal de Burela, Lugo).

Respecto a los siete menores en situación de guarda, cuatro menores ingresaron en nuestro Centro procedentes del domicilio familiar (tres de la provincia de A Coruña y uno de la provincia de Lugo) y tres menores venían de otros centros de menores (provincia de A Coruña).

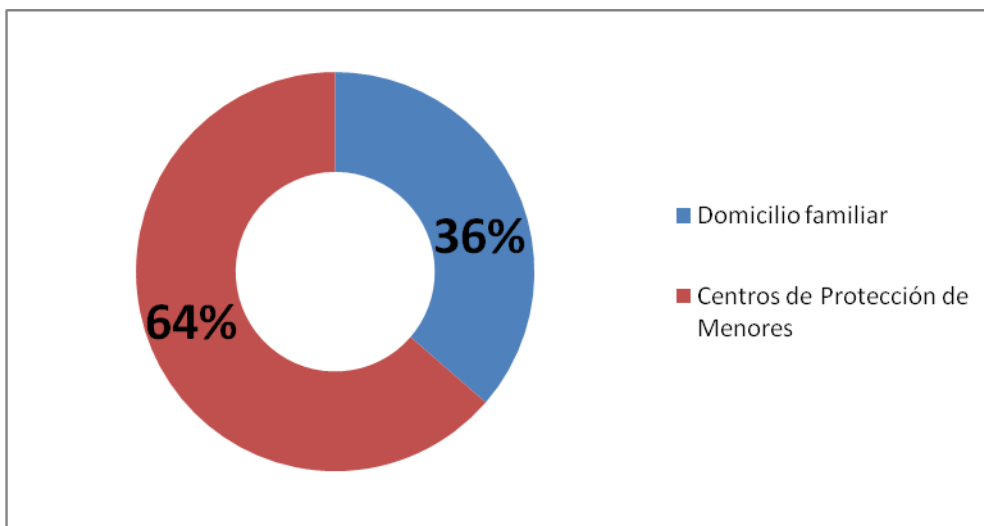


GRÁFICO 1. Procedencia Ingresos.

- **Motivos de alta en Chavea**

El motivo de ingreso más frecuente en nuestro Centro son alteraciones conductuales de difícil manejo, que dificultan la convivencia ya sea en el domicilio familiar, casa de familia o de acogimiento o en otros centros.

A continuación se refieren los motivos de ingreso de los 11 menores que han ingresado en nuestro Centro durante el 2019:

Sintomatología afectiva y de conducta en contexto de disfunción familiar y antecedentes de maltrato

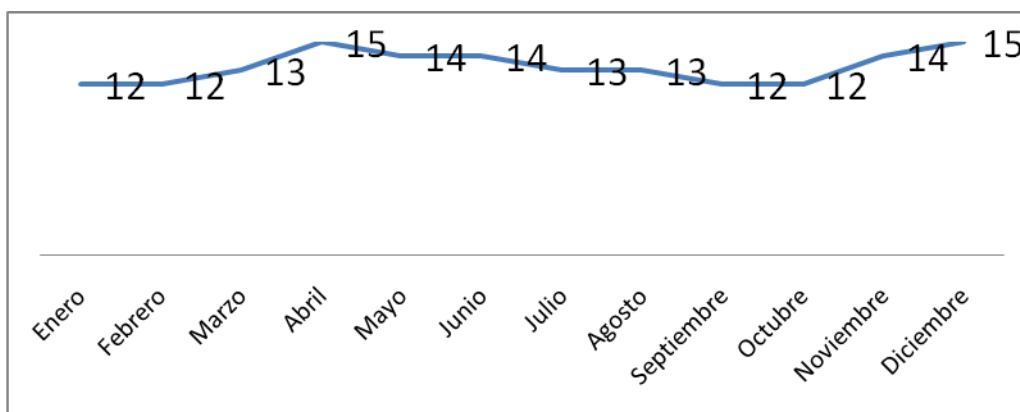
Alteraciones conductuales exacerbadas por factores de estrés ambiental

Dificultades intrafamiliares y de control de la conducta

Conductas disruptivas y estallidos de agresividad, sin respuesta ante refuerzos

- **Ocupación**

La media anual de ocupación ha sido de 13.25 a lo largo del año 2019.



○ **Tiempos de estancia**

Es una de las variables en la que más tratamos de incidir, con el fin de establecer una clara preferencia de lo terapéutico sobre lo residencial, objetivo que está en consonancia con los desarrollos legislativos (LO 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia) y reglamentarios (CC 2/2016 de la Fiscalía General del Estado, sobre el ingreso de menores con problemas de conducta en Centros de Protección específicos).

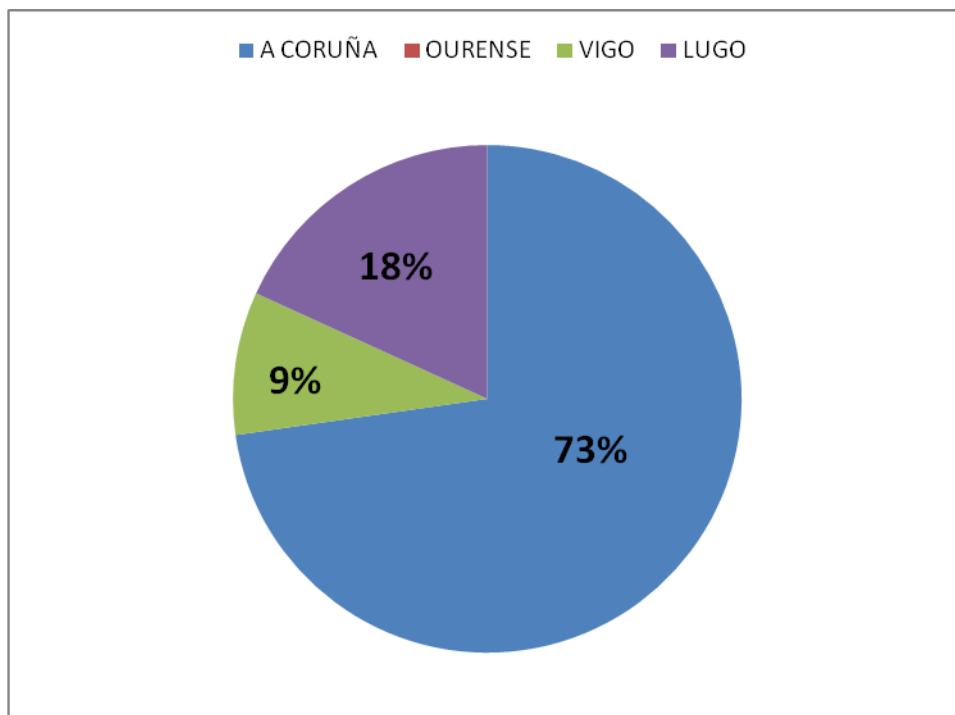
Como vemos en la tabla 1, dos menores estuvieron entre los 9 y los 18 meses de internamiento (tiempo de estancia recomendado), sin embargo, seis de los menores que causaron baja del Centro sobrepasaron el año y medio de internamiento.

Tiempo de estancia	2019 N° menores
> 2 años	3
1.5 – 2 años	3
1 – 1.5 años	1
9 meses – 1 año	1
6 – 9 meses	1
3 – 6 meses	0
0 – 3 meses	1

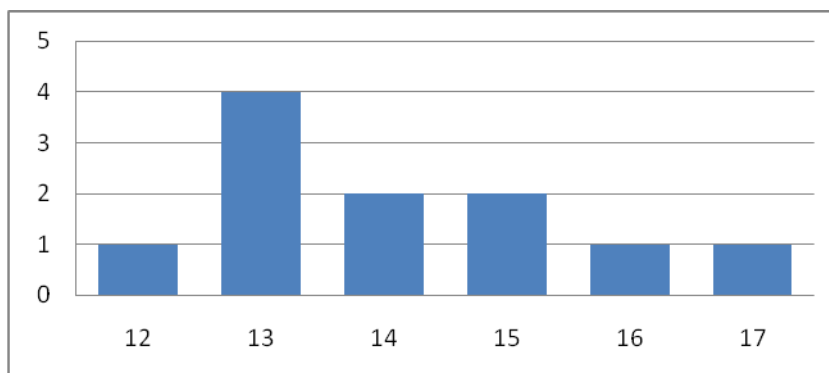
Tabla 1: Bajas del Centro

○ **Procedencia**

En el siguiente gráfico se detallan en porcentajes la procedencia de los/as menores ingresados/as en el Centro durante el año 2019.



○ **Edades de lo/as menores atendidos/as**

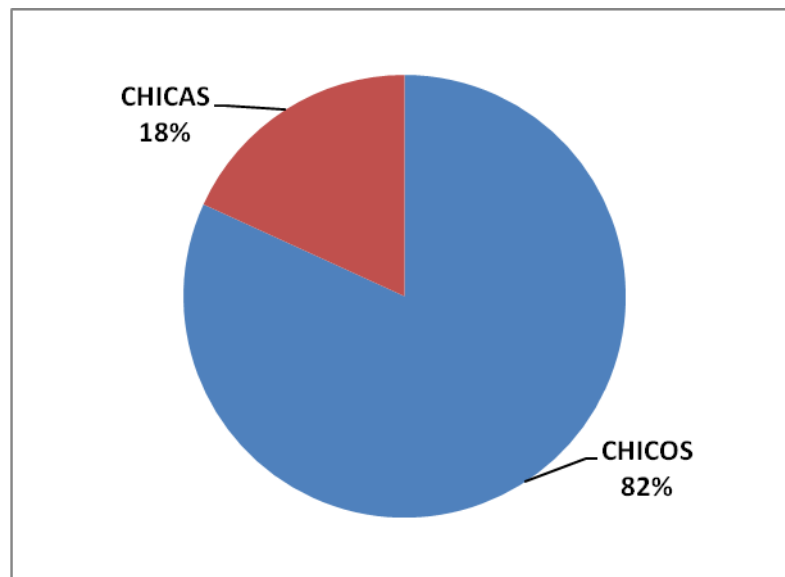


Más de la mitad de los/as menores ingresados/as durante este año, tienen entre 12 y 14 años (7 menores).

Esta nueva tendencia con ingresos de menores cuyas edades no superan los 15 años en su mayoría, resulta positiva, pues nos permite reforzar nuestra intervención en las primeras señales de alarma ante la problemática conductual y emocional que presentan los/as menores.

○ **Sexo**

En el siguiente gráfico se detallan en porcentajes el género de los/as menores ingresados/as en el Centro durante el año 2019.



○ **Escolarización**

De los/as menores ingresados/as durante el 2019 se escolarizaron nueve menores, ocho de ellos/as en Educación Secundaria Obligatoria y uno en Educación Primaria. Otro menor, dada la brevedad de su ingreso no ha sido escolarizado. Un menor, mayor de 16 años, participó en el proceso de búsqueda de empleo, participando en el Programa Mentor, al mismo tiempo que asistió a varios cursos formativos de carácter profesionalizante (Curso de Manipulador de Alimentos, Cursos informáticos, Curso de Cajero-Reponedor...).

El perfil de estos/as menores, con bastantes dificultades de regulación emocional y conductual, hace que se desarrollen frecuentemente incidencias dentro de la escolarización ordinaria, lo que conlleva a la apertura de expedientes disciplinarios y, en ocasiones, posteriores expulsiones del Centro Educativo.

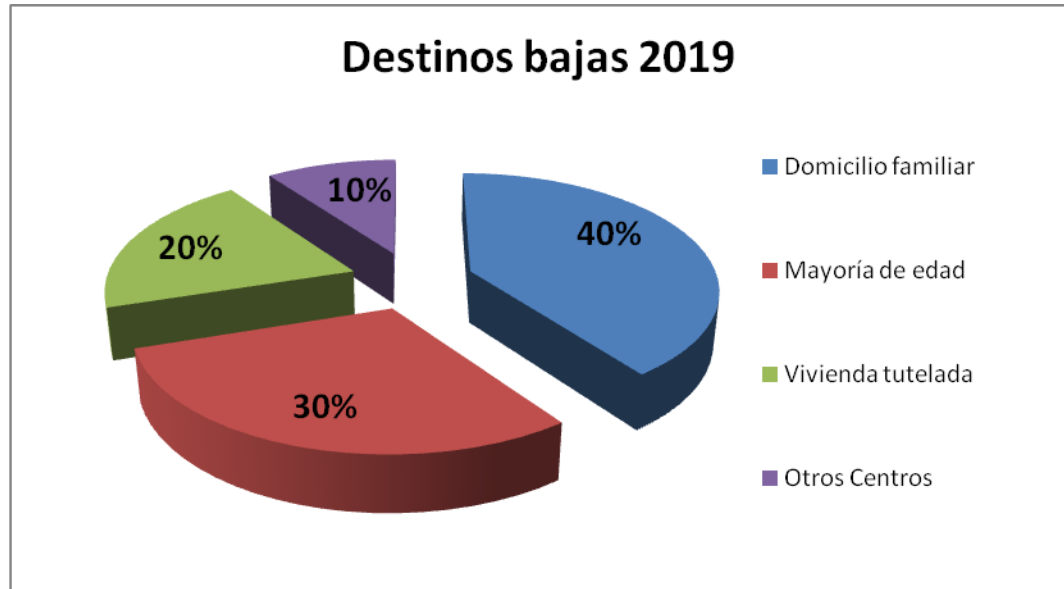
○ **Bajas de Chavea**

Durante el 2019, causaron baja en el Centro 10 menores:

- 3 menores tras cumplir la mayoría de edad. Dos se emanciparon y otro menor fue trasladado a otro Centro de Protección, a la espera de otro recurso más adecuado a sus necesidades.
- 2 menores fueron trasladados a una vivienda tutelada (Piso Mentor), tras alcanzar objetivos terapéuticos.
- 4 menores regresaron al domicilio familiar tras alcanzar objetivos terapéuticos.

- 1 menor fue trasladado a otro Centro de Protección, tras alcanzar objetivos terapéuticos.

- **Destinos de las bajas**



- **Porcentaje de fugas**

Las fugas en un Centro de estas características suelen ser frecuentes, ya que se combina un régimen abierto con un perfil de menores con dificultades en el control y regulación de los impulsos.

De los/as 22 menores ingresados en nuestro Centro a lo largo de este año, 6 (27%) protagonizaron alguna fuga. Las fugas en este año han disminuido considerablemente con respecto a las ocurridas el año pasado (61.1%) en consonancia con la mayor adecuación a las características de Chavea y los perfiles de menores ingresados/as.

- **Nacionalidades**

19 de nacionalidad española.

1 de nacionalidad brasileña.

1 de nacionalidad colombiana

- **Menores con diagnóstico de salud mental**

Los diagnósticos que presentan los menores ingresados durante el año 2019 son:

- Trastornos emocionales: 3 menores.
- Trastornos atencionales: 3 menores.

- Trastornos de la vinculación: 11 menores.
- Trastornos psicóticos: un menor presentaba rasgos paranoides y obsesivos; otra menor está siendo valorada ante un posible Síndrome de Psicosis Atenuada (Psicosis alto riesgo).
- Trastornos conductuales: 7 menores.
- Trastornos orgánicos: 3 menores.

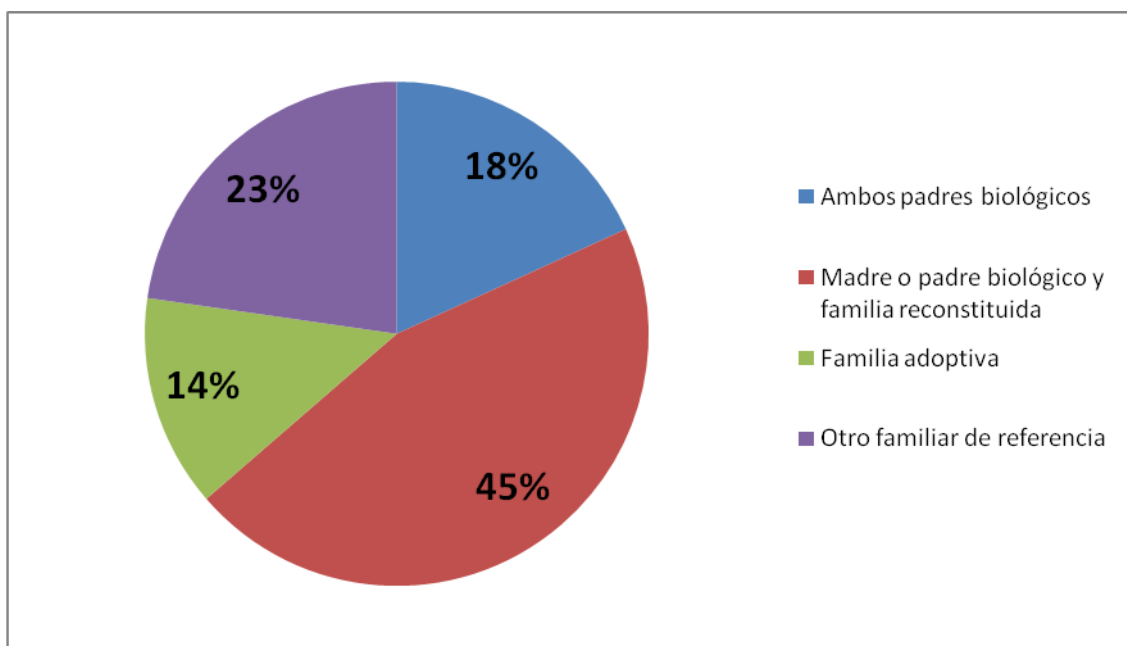
Resaltar que los diagnósticos a estas edades son sólo orientativos pero no se pueden considerar como entidades estáticas sino que son cambiantes según la evolución.

○ **Tipología de las familias atendidas:**

La estructura familiar de los/as 22 menores atendidos/as durante el 2019 estaba constituida por:

- Ambos padres biológicos: 4 menores.
- Madre ó padre biológico y familia reconstituida: 10 menores.
- Familia adoptiva: 3 menores.
- Otro familiar de referencia: 5 menores

En el siguiente gráfico se detallan en porcentajes la tipología de las familias de los/as menores ingresados en el Centro durante el año 2019.



○ **Intervención familiar**

Consideramos la intervención familiar una parte fundamental del trabajo terapéutico. Los problemas de convivencia son una constante en los/as menores ingresados/as en nuestro Centro, por lo que la intervención familiar se centra en dotar a las familias de herramientas de manejo, además de interrumpir las soluciones ineficaces que pueden estar manteniendo las dificultades.

De los/as 22 menores que permanecieron en nuestro Centro durante el 2019, se realizó intervención familiar en 15 casos, en un total de 51 sesiones. En los restantes siete casos, las familias no mostraron disponibilidad para la intervención, manteniendo un contacto telefónico puntual para informar de cualquier dato de interés o coordinar permisos, pautas médicas o educativas.

Con respecto a los 11 ingresos en nuestro Centro en este 2019, acudieron a intervención familiar en 9 casos. En los restantes dos casos: la distancia a la que se encontraba una de las familias sumada a los recursos económicos limitados imposibilitaron la intervención; en otro caso, el ingreso tan breve en nuestro Centro impidió realizar la intervención familiar.

- **Salidas al domicilio familiar**

13 menores realizaron salidas con frecuencia semanal o quincenal al domicilio familiar, teniendo en cuenta su evolución clínica.

4. Análisis de la gestión realizada

- **Recursos humanos**

Consideramos que tenemos un equipo joven y consolidado. Destacar el cuidado proceso de selección que seguimos tanto para el Equipo Clínico como el Equipo Educativo, priorizando la formación y experiencia previa tanto en Salud Mental como en adolescencia, garantizando que la atención a nuestros/as menores sea óptima y ajustada a sus necesidades. El Centro Chavea cuenta con los siguientes trabajadores:

- 1 directora – psicóloga clínica.
- 1 psicóloga clínica
- 1 psicóloga
- 1 psiquiatra
- 1 enfermera
- 9 educadores

- 4 cuidadores
- 2 vigilantes
- 1 administrativa
- 1 cocinero
- 2 servicio doméstico

- **Formación interna realizada**

Durante el año 2019 se realizaron diferentes cursos para los trabajadores del Centro:



- **Protocolos**

Se aplican los protocolos realizados por la Xunta para Centros terapéuticos de menores. Se está complementando con documentación interna aquellos procesos específicos del Centro o de aquellos aspectos menos desarrollados en la documentación oficial, ajustándose a la norma de calidad ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Por la experiencia de Chavea en relación a las intervenciones con menores que han presentado intención autolítica, hemos recogido nuestras líneas de actuación en un Protocolo de prevención y manejo ante el suicidio.

- **Participación con agentes externos al Centro**

Agentes culturales y deportivos del Concello de Vilagarcía de Arousa y Comarca: visitas de carácter cultural, utilización de instalaciones deportivas, biblioteca, Casa da Xuventude, etc.

Cursos formativos de carácter ocupacional, impartidos por Entidades privadas en colaboración con el Servicio Público de Empleo.

5. Evaluación de las actividades realizadas

Todos/as los/as menores se benefician de intervención individual y terapias grupales con el Equipo Clínico, de cara a la consecución de los objetivos terapéuticos individualizados.

ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL:

➤ Desarrollo físico:

- Actividades realizadas: Supervisión diaria de hábitos de higiene a través de registro diario. Taller de Prevención de conductas adictivas. Taller de Actividades Instrumentales de la Vida Diaria. Taller de Actividad deportiva dirigida. Taller de Natación. Taller de hábitos saludables. Taller de Senderismo. Taller de Alternativas de ocio saludable. Taller de Psicomotricidad. Actividades deportivas fuera del Centro.

➤ Desarrollo intelectual y cognitivo

- Actividades realizadas: Horas de estudio y apoyo escolar. Taller de Cine. Taller de Cineforum – Serieforum. Taller de Estimulación cognitiva. Taller de Entrenamiento en Resolución de Problemas.

➤ Desarrollo afectivo emocional

- Actividades realizadas: Taller de Prevención de Conductas Agresivas. Taller de Sexualidad y Afectividad. Taller de Habilidades Sociales. Intervención terapéutica por el Equipo Clínico. Tutorías.

➤ Desarrollo de la personalidad y actitudes

- Actividades realizadas: Taller de Violencia de Género (sesiones temáticas). Supervisión de actividades de la vida diaria en entorno natural. Intervención terapéutica por el Equipo Clínico. Tutorías.

➤ **Valoración de objetivos en el área de desarrollo personal:**

- Todos/as los/as menores mejoran de forma bastante inmediata tras el ingreso en las pautas de higiene personal y en la realización de ejercicio físico saludable, llegando a un nivel aceptable, requiriendo en algunos casos cierta supervisión puntual.
- El consumo de tóxicos, principalmente tabaco y cannabis, es una conducta relativamente frecuente al ingreso y que se muestra más resistente al cambio. Se reduce en gran medida debido a la prohibición de su consumo pero se mantienen consumos puntuales. Se realiza prevención secundaria mediante el Taller de Prevención de Conductas adictivas, donde se trabajan las consecuencias físicas y psíquicas del consumo, además de abordar esta problemática en intervención individual, en función del caso.
- En el área afectiva emocional se ha buscado el establecimiento de vínculos afectivos de referencia, tanto en el Centro como en el ámbito familiar o de referencia, que puedan ayudar a los/as menores en el proceso de autorregulación emocional. Durante este año, se ha seguido reforzando el contenido terapéutico relacionado con el reconocimiento de emociones y su gestión adecuada.
- El área de personalidad y actitudes ha sido un área que continúa mostrando un beneficio marcado. Es un área en el que se incide desde todas las actividades terapéuticas y educativas del Centro, que permite la observación y la intervención diaria y, además, evolutivamente es el área en la cual el adolescente está más predispuesto a implicarse, por lo que estamos en el momento óptimo para intervenir sobre ello.

ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

➤ **Contexto familiar**

- Actividades realizadas: Intervención familiar en el Centro, aumentándose el número de sesiones este año. Seguimiento semanal telefónico con las familias para evaluar progresos.

➤ **Contexto escolar y formativo**

- Actividades realizadas: Apoyo extraescolar diario en el Centro. Proyecto laboral y educativo. Taller de Orientación Laboral.

Tramitación y orientación búsqueda de empleo (INEM). Coordinación con el Programa Mentor. Taller de Estimulación Léxico-gramatical. Taller de Pensamiento Prosocial en coordinación con el Departamento de Orientación de un instituto de Vilagarcía de Arousa.

➤ **Proyecto de Ocio y Tiempo Libre**

Valoración de objetivos en el área de integración social:

- Durante este año se ha continuado enfatizando la intervención familiar que facilite la transición al domicilio. Sin embargo, al igual que ha ocurrido en años anteriores, en muchas ocasiones no fue posible realizarlas de una forma óptima debido a las distancias geográficas y dificultades en la disponibilidad. Aunque en general suelen mostrar dificultades para cambiar pautas de actuación, es un área primordial para asegurar la consistencia de los cambios.
- Se destaca en este año una reducción en cuanto al fracaso escolar que se había presentado en los últimos años, que implicaba un alto retraso académico. Los avances se han observado en cuanto a asistencia a clase y mejora de comportamiento en contexto de aula, principalmente. Los resultados académicos obtenidos a finales del curso pasado han sido más positivos, aprobando los/as menores progresivamente más asignaturas y promocionando a cursos superiores, en líneas generales.

Dado el nivel de fracaso escolar, muchos de los/as menores se benefician en gran medida de proyectos orientados a lo ocupacional. Este año la oferta formativa y laboral en recursos externos a la entidad continúa siendo amplia, lo que ha permitido que varios/as menores se hayan podido beneficiar de una continuidad formativa, encaminada a su futuro laboral.

6. Relaciones externas a la entidad

➤ **Relaciones institucionales:**

- Fiscalía de menores: acude trimestralmente a nuestro Centro para dar audiencia a los/as menores que la solicitan, realiza así una monitorización estrecha de la evolución de los/as menores. Por

nuestra parte enviamos un informe clínico trimestral de cada menor y comunicamos cada disconducia grave a través de un informe de incidencias.

- Juzgados de 1ª Instancia: es función de los jueces el examen inicial de los/as menores para la autorización de su ingreso; así como la revisión trimestral de mantenimiento de la medida de internamiento. Informamos a sus Señorías con informes clínicos trimestrales de la evolución de cada menor y comunicamos cada disconducia grave a través de un informe de incidencias.
- Delegaciones territoriales: el contacto con las delegaciones es diario, ya sea telefónicamente, por correo electrónico y fax o en reuniones anteriormente planificadas. A través de estos contactos informamos de la evolución de los/as menores y llegamos a acuerdos acerca de su futuro. Las reuniones se han efectuado tanto en las delegaciones de la Xunta como con visitas de los Equipos Técnicos en el Centro. En el 2019 hemos tenido Inspección por parte de la Xunta de Galicia en nuestro Centro.
- Policía nacional y autonómica: colaboramos con ambos cuerpos en disconductas graves como fugas o alteraciones puntuales en el Centro. Asimismo, son los/as encargados/as de realizar los ingresos o los traslados de los/as menores en situación de riesgo muy elevado de fuga o alteración conductual.
- Implantación de sistemas de calidad. Auditorías externas: Chavea es conforme con los requisitos de la norma **ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015**, empresa certificadora ICDQ – Instituto de Certificación SL.

Mini Residencia Lar

1. Presentación

La Mini Residencia Lar¹ es una unidad residencial de apoyo comunitario destinada a alojar a pacientes que no precisen cuidados sanitarios específicos pero que presenten carencias de autonomía que requieran de una atención sociosanitaria continuada de carácter tutelar.

El objetivo es rehabilitar psicosocialmente a los/as usuarios/as para lograr su integración en la comunidad y mejorar su funcionamiento psicosocial.

2. Datos generales de la entidad:

2.A.- La Fundación Lar Pro- Saúde Mental

La Mini Residencia Lar pertenece a la Fundación LAR Pro-Saúde Mental. Esta Fundación, constituida ante D. Manuel J. Reigada Montoto, el día 23 de diciembre de 1997 con el número 4.089 de su protocolo, está clasificada como de interés social por Orden de la Consellería de Presidencia y Administración Pública del 16 de enero de 1.998 – DOG nº 15, del 23 de enero-; ha sido declarada de interés gallego por Orden de la Consellería de Sanidade e Servizos Sociais del 20 de febrero de 1.998 –DOG nº50, del 13 de marzo- figurando inscrita con el nº 1997/21 y provista con C.I.F. G-36302776. Está inscrita en el Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales de la Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude como ENTIDAD DE INTERÉS SOCIAL con el número F-01576. Esta unidad residencial es conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, empresa certificadora ICDQ – Instituto de Certificación SL.

2.B.- Servicios ofertados

- Acogimiento residencial.
- Atención terapéutica individualizada y seguimiento evolutivo acorde con los objetivos recogidos en el Plan Individualizado de Rehabilitación (PIR)
- Atención terapéutica especializada, dirigida a la estabilización y minimización de los síntomas psiquiátricos.
- Uso de los recursos comunitarios normalizados de la zona: educación, sanidad, ocio y otros que contribuyan a una mayor integración social de los/as usuarios/as.
- Programas terapéuticos (habilidades de la vida diaria, autoadministración de medicación...) que contribuyan a alcanzar los objetivos terapéuticos y fomentar la autonomía personal y la integración social de los/usuarios/as.

¹Datos de contacto: Rúa Muíño Novo nº1, CP.36613, Vilagarcía de Arousa, Pontevedra. Correo electrónico: residencia@lar.org.es . Teléfono: +34 986504221

- Intervenciones familiares para dar a conocer los pródromos del TMGD de cara a la prevención de recidivas, valorar la importancia de los factores protectores, mejorar las habilidades de comunicación reduciendo la emoción expresada, etc.

2.C.- Número de plazas

En 2019 se ofertaron 24 plazas, 1 de ellas perteneciente al programa de respiro (ver pág. 22)

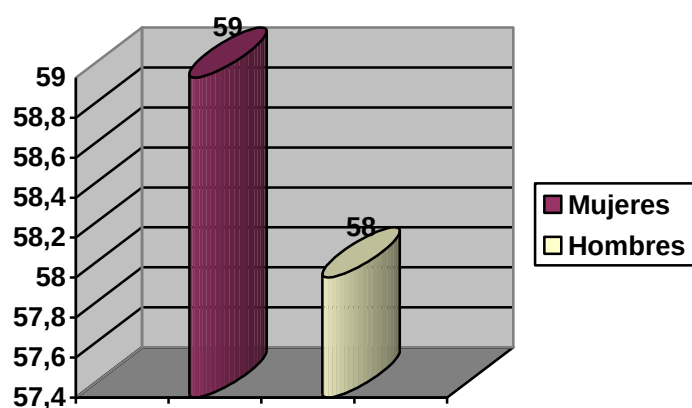
2.D.- Requisitos de acceso

- Personas con TMGD que presenten grave con deterioro y/o dificultades en su funcionamiento psicosocial y su integración social
- Tener entre 17 y 65 años de edad
- Situación psicopatológica estabilizada.
- No presentar procesos orgánicos degenerativos que impidan el trabajo de rehabilitación o dolencias que requieran una atención permanente o más especializada que deba prestarse en un centro sanitario.
- No presentar toxicomanías o alcoholismo.
- Tener aprobada, la solicitud de plaza, por parte del coordinador de salud Mental del área de Pontevedra. (Condición necesaria para las plazas derivadas de los servicios de Salud Mental Públicos)

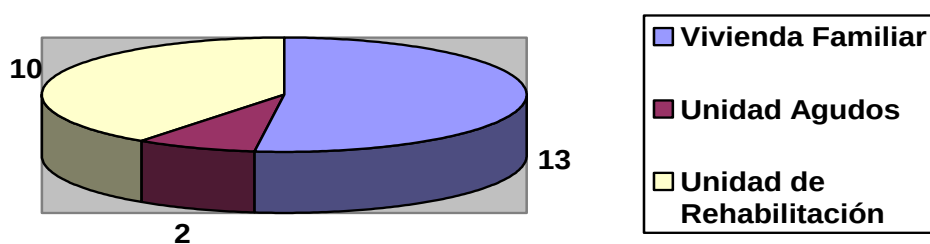
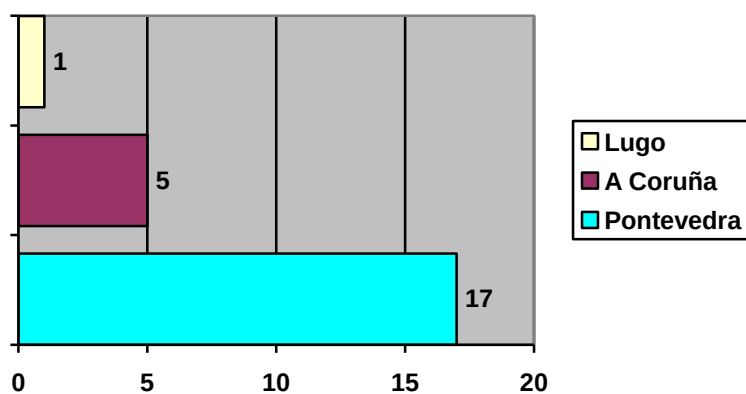
3. Usuarios/as atendidos/as

3.A.- Perfil demográfico

En esta unidad residencial, 15 plazas fueron ocupadas por hombres y 8 por mujeres. Atendiendo a la edad, la media para las mujeres es de 59 años y en el caso de los hombres es de 58 años.



En los siguientes gráficos se detallan la provincia de procedencia de los/as usuarios/as ingresados/as en la Unidad Residencial durante el año 2019 y los lugares de procedencia previos al ingreso.



3.B.- Diagnóstico

En los datos recabados se observa que son los trastornos asociados al espectro de la esquizofrenia los de mayor prevalencia entre nuestros/as residentes.

Diagnóstico usuarios/as
3 casos de esquizofrenia indiferenciada
4 casos de esquizofrenia hebefrénica
3 casos de trastornos esquizoafectivos
7 casos de esquizofrenia paranoide
1 trastorno esquizoide de la personalidad
1 caso de esquizofrenia residual
1 casos de trastorno bipolar
1trastorno depresivo ansioso de larga duración
1 caso de trastorno límite de la personalidad.
1 trastorno orgánico de la personalidad

3.C.- Programa de respiro

A través de esta iniciativa se ofrece una plaza dirigida a personas con TMGD por un periodo máximo de un mes al año. El objetivo es propiciar el descanso de las personas que se encargan de su atención y cuidado².

3.C.A- Perfil demográfico

Durante el 2019 han accedido a la Mini Residencia Lar bajo el programa de respiro un total de 9 personas: 4 mujeres y 5 hombres. La media de edad en las mujeres es de 52 años y en los hombres es de 44 años.

8 de las 9 personas llegaban desde la provincia de Pontevedra y una desde A Coruña.

Todas las personas que han accedido a una plaza de respiro lo han hecho desde su vivienda familiar y han efectuado la solicitud por mediación del/ la trabajador/a social de su USM más próxima o desde su Concello.

3.C.B.- Diagnóstico

A continuación presentamos un cuadro con los diagnósticos de las personas en este programa:

Diagnóstico usuarios/as programa de Respiro
2 casos de esquizofrenia hebefrénica
4 casos de esquizofrenia paranoide
1 caso de trastorno bipolar
2 casos de trastorno orgánico de la personalidad.

² Según algunos estudios el 85% de las personas que cuidan de otras personas acaban desarrollando una serie de síntomas que se conocen con el nombre del “Síndrome del cuidador quemado”. Programas como el de respiro inciden en la reducción de la “carga” contribuyendo a proteger al cuidador/a frente a este síndrome.

3.D.- Plan Individualizado de Rehabilitación (PIR)

Se lleva a cabo dentro del primer mes, tras el ingreso de la persona usuaria. Para ello se efectúa una Entrevista semiestructurada por áreas que se toma de referencia junto a informes previos y la valoración del equipo multidisciplinar de la Fundación Lar Pro Saúde Mental. Psicosocial consensuados con el/la usuario/a que son evaluados continuamente con el fin de ajustarlos siguiendo su evolución.

4. Programas realizados

Para la puesta en marcha de los programas de rehabilitación psicosocial la Mini Residencia cuenta con el apoyo del Centro de Rehabilitación Psicosocial de la Asociación Lar Pro Salud Mental y con los Programas pre-laborales y ocupacionales de nuestra Fundación (*ver pág. 35-40*).

En esta unidad residencial se llevan a cabo los siguientes programas con el objetivo de fomentar la autonomía y la autoestima de los/as usuarios/as:

Programas
Habilidades básicas de la vida diaria
Autoadministración de la medicación
Intervención individual y grupal
Ocio y tiempo libre ³

- **Habilidades básicas de la vida diaria**: el objetivo es reforzar la autonomía y autoestima de los/as usuarios/as mediante las habilidades necesarias para llevar a cabo sus actividades básicas de la vida diaria.
- **Programa de autoadministración de la medicación**: el objetivo es reforzar la autonomía de las personas usuarias en la toma de su medicación.
- **Intervención individual y grupal**: el objetivo de la terapia individual y grupal es apoyar la rehabilitación psicosocial de los/as usuarios/as y la consecución de los objetivos terapéuticos recogidos en cada PIR.
- **Ocio y tiempo libre**: el objetivo es promover el desarrollo integral de los/as usuarios/as mediante actividades que estimulen un estilo de vida saludable y la integración de las personas en la comunidad. Semanalmente participan en actividades deportivas en el pabellón municipal, el pabellón Castelao y en la piscina municipal de Vilagarcía de Arousa. Dentro de la oferta de ocio y tiempo

³ Detallaremos con mayor profundidad en el cuadro 8.

libre también se incluyen rutas de senderismo, visitas culturales y turismo termal.

Actividades de ocio y tiempo libre
Visita a la Exposición Living Dinosaurs
Estancia en la casa vacacional en Nantes (Sanxenxo)
Sardiñada conmemorativa de las Letras Galegas
Visita a la casa de Rosalía de Castro
Excursión a Mallorca.
Participación en la iniciativa itinerante “Creativity” impulsada por La Caixa
Presencia en la llegada del tren más largo que cruza la villa.
Visita a la casa Grande de Xanceda
Acudimos al “II Festival Internacional de Música clásica Clas Clas”
Asistimos a la III Edición de los primos CEGASAL en economía social.
Travesía pola Ría gracias a “Rompetimóns”
“Ruta Xacobeá do mar de Arousa e Ulla” en colaboración co Concello de Vilagarcía de Arousa.
Concierto de “Tri-podes”
Visita guiada “Ruta Modernista de Vilagarcía” coa colaboración do Concello
Festac clown con Rudi Dudi
Acudimos a la Fiesta del Voluntariado
Estancia en la casa vacacional en Nantes (Sanxenxo)
Travesía pola Ría gracias a “Corticata”
Conferencia sobre “El suicidio” en el marco del Día Internacional de la Salud Mental
Colaboramos en la entrega de información del Programa Municipal de Movilidad
Participamos en el CultuLar
Celebración de curso de Risoterapia en el marco de la iniciativa “Depo en Marcha”.
Participación en la tradicional toma de uvas organizada por el Concello de Vilagarcía.

5. Evaluación de los programas realizados

Los programas se evalúan diariamente utilizando protocolos específicos.

- En 2019, 18 usuarios/as han mejorado su nivel de autonomía y 5 personas requieren de supervisión puntual dentro de esta área de intervención.
- 3 usuarios/as requieren de supervisión en la toma de medicación.
- Las 23 personas usuarias se beneficiaron de intervención individual y terapias grupales con la psicóloga del centro de cara a la consecución de los objetivos terapéuticos individualizados recogidos para cada caso en su PIR.
- Las 23 personas usuarias incorporaron hábitos propios de un estilo de vida saludable a sus rutinas diarias.

6. Ingresos hospitalarios

- Cabe destacar que durante 2019 no se produjeron ingresos hospitalarios por descompensación psiquiátrica. Los ingresos registrados se produjeron a los siguientes dispositivos y por los motivos que se detallan a continuación.

Hospital del Salnés	2 casos de Neumonía
	Fractura de cadera ⁴
Hospital Quirón Salud Pontevedra	Fractura de cadera

7. Intervención familiar

Efectuamos intervención familiar como parte importante de la labor terapéutica. El objetivo es dotar a las familias de habilidades y estrategias necesarios para afrontar la problemática asociada a las patologías mentales.

De los/as 32 usuarios/as que permanecieron en nuestra unidad residencial durante el 2019, se realizó intervención familiar en 30 casos, con un total de 81 sesiones de una hora de duración. En los 2 casos restantes fue inviable este tipo de intervención al no haber presencia de familiares de referencia.

8. Recursos humanos

Categoría profesional de nuestros recursos humanos:

Categoría profesional
1 Directora gerente psicóloga clínica
1 Psicóloga- directora
1 Psicopedagoga
1 Administración
8 Cuidadores/as
1 Portera vigilante
1 Limpieza
1 Cocinero jefe
1 Auxiliar de cocina

En 2019 se han dedicado 23 horas a formación interna que se complementan con otras iniciativas de formación externa.

Denominación de la acción formativa
1. Autoestima: Implicaciones e intervención
2. Primeros Auxilios

⁴ El usuario precisa acudir a ambos centros hospitalarios para ser tratado de su rotura de cadera.

3. Primeros Auxilios II
4. A propósito de un caso. Primeros episodios psicóticos
5. De qué hablamos cuando hablamos de salud mental
6. Cuidado emocional en salud mental: la escucha activa
7. Trastorno límite de la personalidad y vínculo de apego
8. La doble escucha. El árbol de la vida
9. El suicidio
10.Cuidado emocional en salud mental. Cuidando a quien cuida II
11.Inserción laboral centro especial de empleo

Sesiones correspondientes al programa de formación interna desarrolladas en 2019.

Denominación de la acción formativa
1. Curso básico de proyectos
2. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
3. Gestión de equipos y personas

Sesiones de formación externa desarrollada en 2019.

Pisos Protegidos

1. Presentación

Los Pisos Protegidos Lar son unidades de apoyo comunitario que acogen pacientes con autonomía de conducta pero sin posibilidades de convivencia familiar y que requieren de ayuda psicosocial para su desarrollo e integración social en la comunidad.

El objetivo es rehabilitar psicosocialmente a los/as usuarios/as para lograr su integración en la comunidad y mejorar su funcionamiento psicosocial.

2. Datos generales de la entidad:

2.A.- La Fundación Lar Pro- Saúde Mental

Los Pisos protegidos pertenecen a la Fundación LAR Pro-Saúde Mental. Esta Fundación, constituida ante D. Manuel J. Reigada Montoto, el día 23 de diciembre de 1997 con el número 4.089 de su protocolo, está clasificada como de interés social por Orden de la Consellería de Presidencia y Administración Pública del 16 de enero de 1.998 – DOG nº 15, del 23 de enero-; ha sido declarada de interés gallego por Orden de la Consellería de Sanidade e Servicos Sociais del 20 de febrero de 1.998 –DOG nº50, del 13 de marzo- figurando inscrita con el nº 1997/21 y provista con C.I.F. G-36302776. Está inscrita en el Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales de la Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude como ENTIDAD DE INTERÉS SOCIAL con el número F-01576. Esta unidad de apoyo comunitario es conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, empresa certificadora ICDQ – Instituto de Certificación SL.

2.B.- Servicios ofertados

- Acogimiento residencial.
- Atención terapéutica individualizada y seguimiento evolutivo acorde con los objetivos recogidos en el Plan Individualizado de Rehabilitación (PIR)
- Atención terapéutica especializada, dirigida a la estabilización y minimización de los síntomas psiquiátricos.
- Uso de los recursos comunitarios normalizados de la zona: educación, sanidad, ocio y otros que contribuyan a una mayor integración social de los/as usuarios/as.
- Programas de rehabilitación psicosocial y pre-laboral que contribuyan a alcanzar los objetivos terapéuticos y fomentar la autonomía personal y la integración social de los/usuarios/as.

2.C.- Número de plazas

En 2019 se ofertaron 10 plazas. Actualmente lista de espera consta de 8 personas usuarias.

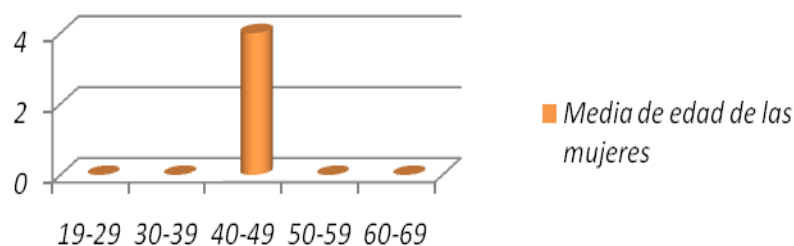
2.D.- Requisitos de acceso

- Personas con TMGD que presenten grave con deterioro y/o dificultades en su funcionamiento psicosocial y su integración social
- Tener entre 17 y 65 años de edad
- Situación psicopatológica estabilizada.
- No presentar procesos orgánicos degenerativos que impidan el trabajo de rehabilitación o dolencias que requieran una atención permanente o más especializada que deba prestarse en un centro sanitario.
- No presentar toxicomanías o alcoholismo.
- Tener aprobada, la solicitud de plaza, por parte del coordinador de salud Mental del área de Pontevedra. (Condición necesaria para las plazas derivadas de los servicios de Salud Mental Públicos)

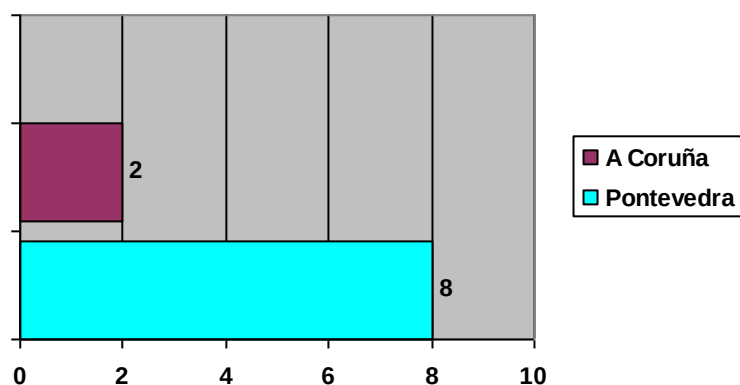
3. Usuarios/as atendidos/as

3.A.- Perfil demográfico

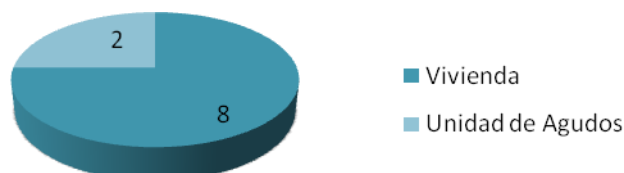
En 2019 la media para las mujeres es de 46 años y en el caso de los hombres es de 49 años.



En el siguiente gráfico se detalla las provincias de procedencia de los/as usuarios/as ingresados/as en la unidad de apoyo comunitario durante el año 2019.



A continuación se muestra el lugar de residencia previo al ingreso:



3.B.- Diagnóstico

En los datos recabados se observa que son los trastornos asociados al espectro de la esquizofrenia los de mayor prevalencia entre los/as usuarios/as. Con mayor detalle:

Diagnóstico usuarios/as
7 casos de esquizofrenia paranoide
1 caso de esquizofrenia hebefrénica
1 caso de esquizofrenia residual
1 trastorno esquizoide de la personalidad

3.D.- Plan Individualizado de Rehabilitación (PIR)

Se lleva a cabo dentro del primer mes, tras el ingreso de la persona usuaria. Para ello se efectúa una Entrevista semiestructurada por áreas que se toma de referencia junto a informes previos y la valoración del equipo multidisciplinar de la Fundación Lar Pro Saúde Mental. En el PIR se recogen los objetivos terapéuticos de la Rehabilitación Psicosocial consensuados con el/la usuario/a que son evaluados continuamente con el fin de ajustarlos siguiendo su evolución.

4. **Programas realizados**

Para la puesta en marcha de los programas de rehabilitación psicosocial los Pisos Protegidos cuentan con el apoyo del Centro de Rehabilitación Psicosocial de la Asociación Lar Pro Salud Mental y con los Programas pre-laborales y ocupacionales de nuestra Fundación (*ver pág. 35-40*).

A continuación se detallan los programas y talleres disponibles a lo largo del año 2019.

Programas
Psicoeducación
Manejo del estrés
Inteligencia Emocional
Habilidades Sociales
Metacognición
Habilidades básicas de la vida diaria
Rehabilitación/Estimulación cognitiva (REHACOP)
Igualdad de género
Educación de personas adultas
Alimentación Saludable
Introducción a las nuevas tecnologías
Ocio y tiempo libre

- **Psicoeducación**: esta intervención tiene por objetivo que el/la usuario/a tome conciencia de su enfermedad.
- **Programa de Manejo del Estrés**: su objetivo es mejorar la resistencia al estrés de las personas usuarias mediante la identificación de situaciones estresantes y aprender estrategias de afrontamiento adecuadas.
- **Programa de Inteligencia Emocional**: su objetivo es contribuir al desarrollo de las habilidades emocionales. La puesta en práctica de estas permite alcanzar mayores niveles de satisfacción y de desarrollo personal.
- **Programa de Habilidades Sociales**: Este programa tiene por objetivo promover la integración adecuada de la persona en la comunidad mediante el entrenamiento en las siguientes habilidades: habilidades de escucha activa, habilidades conversacionales y de respuesta asertiva y habilidades para expresar adecuadamente los sentimientos propios.
- **Programa de Metacognición**: su objetivo es incrementar la conciencia del/la paciente sobre las distorsiones cognitivas más comunes y enseñarles a reflexionar sobre ellas de una forma crítica, a complementar y a cambiar su actual repertorio de soluciones de problemas.

- **Programa de Habilidades Básicas de la Vida Diaria:** su objetivo es contribuir al aprendizaje o recuperación de las habilidades necesarias para resolver distintas situaciones de autonomía personal, como los referidos a la higiene, los cuidados personales, las habilidades domésticas y para el consumo y la prevención de riesgos en el hogar.
- **Programa de Rehabilitación/ Estimulación Cognitiva (REHACOP):** tiene como objetivo evaluar los déficits cognitivos de los participantes en áreas específicas de atención, memoria, funciones ejecutivas, cálculo y lenguaje, y entrenar las habilidades necesarias para mejorar su funcionalidad y capacidad de adaptación psicosocial y reducir el impacto que estas alteraciones puedan causar en su participación social y calidad de vida.
- **Programa de Igualdad de Género:** su objetivo es propiciar la superación de los estereotipos sexistas, potenciando unas relaciones igualitarias y previniendo la violencia de género.
- **Programa de Educación de Personas Adultas:** su objetivo es mejorar las capacidades cognitivas y el aumento del conocimiento en áreas de lenguaje, operaciones aritméticas o conocimientos de geografía e historia.
- **El Programa de alimentación saludable:** su objetivo es informar y sensibilizar a los/as participantes sobre los efectos beneficiosos que la alimentación equilibrada junto a la práctica de actividad física, tienen para el mantenimiento de la salud. Se persigue lograr que los/as usuarios/as se alimenten de forma equilibrada, a fin de disminuir los factores de riesgo y la mortalidad por estas causas.
- **Programa de introducción a las nuevas tecnologías:** su objetivo es dar a conocer a los/as asistentes los métodos y sistemas básicos para la utilización y manejo de equipos y programas informáticos, así como manejar y utilizar los periféricos necesarios que incorporan los equipos y la utilización de Internet.
- **Ocio y tiempo libre:** el objetivo es promover el desarrollo integral de los/as usuarios/as mediante actividades que estimulen un estilo de vida saludable y la integración de las personas en la comunidad. Semanalmente participan en actividades deportivas en el pabellón municipal, el pabellón Castelao y en la piscina municipal de Vilagarcía de Arousa. Dentro de la oferta de ocio y tiempo libre también se incluyen rutas de senderismo, visitas culturales y turismo termal.

Actividades de ocio y tiempo libre
Visita a la Exposición Living Dinosaurs
Estancia en la casa vacacional en Nantes (Sanxenxo)
Sardiñada conmemorativa de las Letras Galegas
Visita a la casa de Rosalía de Castro
Excursión a Mallorca.
Participación en la iniciativa itinerante "Creativity" impulsada por La Caixa
Visita a la casa Grande de Xanceda
Acudimos al "II Festival Internacional de Música clásica Clas Clas"
Asistimos a la III Edición de los primos CEGASAL en economía social.
Concierto de "Tri-podes"
Visita guiada "Ruta Modernista de Vilagarcía" coa colaboración do Concello
Festaclovn con Rudi Dudi
Acudimos a la Fiesta del Voluntariado
Estancia en la casa vacacional en Nantes (Sanxenxo)
Conferencia sobre "El suicidio" en el marco del Día Internacional de la Salud Mental
Colaboramos en la entrega de información del Programa Municipal de Movilidad
Participamos en el CultuLar
Celebración de curso de Risoterapia en el marco de la iniciativa "Depo en Marcha".

5. Evaluación de los programas realizados

El porcentaje de asistencia diaria al Centro de Día ha sido del 100%, puesto que todas las faltas han sido debidamente justificadas. Este nivel de participación ha sido clave para la consecución de los objetivos terapéuticos planteados para el 2019 y recogidos en cada PIR.

Los programas se evalúan diariamente utilizando protocolos específicos.

6. Ingresos hospitalarios

A lo largo del año 2019 no se produjo ningún ingreso hospitalario por descompensación psiquiátrica.

7. Recursos humanos

Categorías profesionales
1 psicóloga
1 psicopedagoga (tiempo parcial)
1 personal no cualificado

En el 2019 participaron en el programa de formación interna de la Fundación LAR:

Denominación de la acción formativa

1. Autoestima: Implicaciones e intervención
2. Primeros Auxilios
3. Primeros Auxilios II
4. A propósito de un caso. Primeros episodios psicóticos
5. De qué hablamos cuando hablamos de salud mental
6. Cuidado emocional en salud mental: la escucha activa
7. Trastorno límite de la personalidad y vínculo de apego
8. La doble escucha. El árbol de la vida
9. El suicidio
10.Cuidado emocional en salud mental. Cuidando a quien cuida II
11.Inserción laboral centro especial de empleo

Programas pre-laborales y ocupacionales

1. Presentación

El trabajo y el empleo son el principal medio para que las personas se vinculen a sus comunidades y construyan sus vidas. La falta de formación asociada a las personas con enfermedades mentales así como el estigma hacia ellas, dificultan la inserción laboral de estas personas llegando a tener un índice de empleo muy bajo.

El Objetivo de Fundación LAR es luchar contra estas dificultades para lograr la integración en el mercado laboral, ya sea a través de su Centro Especial de Empleo “SERVILAR 2018 S.L.” y/o trabajo normalizado.

Fundación LAR, en colaboración con el CRPS LAR trabajan paralelamente para poder ofrecer a sus usuarios/as programas de rehabilitación psicosocial y programas de inserción laboral a través de sus talleres pre- laborales (para aquellas personas cuyo funcionamiento se adapte a la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo) y talleres ocupacionales (para aquellos/as usuarios/as cuyo el nivel de deterioro cognitivo y relacional ocasionado por el TMGD imposibilita su incorporación al mercado laboral).

1.A.- Perfil de los/as usuarios/as

- Personas con TMGD que presenten grave con deterioro y/o dificultades en su funcionamiento psicosocial y su integración social
- Tener entre 17 y 65 años de edad
- Situación psicopatológica estabilizada.
- Ausencia de conductas auto o heteroagresivas peligrosas que interfieran con los programas de rehabilitación del CRPS LAR
- No presentar procesos orgánicos degenerativos que impidan el trabajo de rehabilitación o dolencias que requieran una atención permanente o más especializada que deba prestarse en un centro sanitario.
- No presentar toxicomanías o alcoholismo.

Todas las personas usuarias vienen derivadas del CRPS Lar

2. Talleres pre-laborales

El objetivo de estos talleres es mejorar las condiciones necesarias para afrontar las demandas relacionadas con la búsqueda, acceso y mantenimiento de un empleo.

• Áreas de intervención:

- ✓ Evaluación funcional laboral: será necesario evaluar específicamente los aspectos relacionados con su experiencia, intereses, motivación, ajuste previo, formación, habilidades, etc.

- ✓ Evaluación y Orientación vocacional.
- ✓ Entrenamiento en hábitos pre-laborales: asistencia, puntualidad, ritmo en la tarea, interacción con sus compañeros/as, memoria para las instrucciones, manejo de críticas, etc.
- ✓ Habilidades de búsqueda de empleo.
- ✓ Apoyo a la búsqueda activa de empleo.

- **Objetivos específicos:**

- ✓ Potenciar, fomentar y facilitar la inserción laboral, a través de la puesta en marcha del programa de Rehabilitación laboral de cada usuario/a.
- ✓ Fomentar la toma de decisiones y el reparto de tareas en trabajos de equipo.
- ✓ Asegurar la eficacia de las tareas realizadas o la productividad por parte de los/as usuarios/as, mejorando la calidad del trabajo realizado.
- ✓ Favorecer el disfrute del mayor nivel de salud posible, rehabilitación física y hábitos de cuidados de sí mismo, así como la incorporación de conductas sanas y la eliminación de riesgos.
- ✓ Proporcionar y contribuir a la adquisición de hábitos laborables, en un ambiente lo más normalizado posible, extrapolables a cualquier puesto de trabajo
- ✓ Aportar conocimientos nuevos continuamente para estimular el campo cognitivo.
- ✓ Contribuir a la integración laboral mediante el aprendizaje y la formación ocupacional, favoreciendo a su vez el acceso a otros recursos de formación o empleo, de esta forma incrementamos las posibilidades de acceder al empleo remunerado.
- ✓ Mantener y reforzar las capacidades, hábitos, destrezas y habilidades que se poseen.
- ✓ Proporcionar la atención y el programa de rehabilitación necesarios para lograr una vida más autónoma y normalizada posible.
- ✓ Mejorar sus capacidades sociales mediante métodos que activen la comunicación, participación, convivencia en pro a una mayor integración social y por tanto calidad de vida.
- ✓ Favorecer la autoestima a través del refuerzo de habilidades, hábitos, destrezas y actitudes, ya adquiridas en el taller, estimulando la creatividad y la motivación.

Talleres pre- laborales Lar
Carpintería
Marroquinería
Ayudante de cocina

A. Taller pre-laboral de Carpintería.

Objetivos específicos:

- ✓ Conocer y saber utilizar las distintas herramientas y maquinaria específica de la carpintería
- ✓ Conocer y saber tratar los distintos tipos de maderas
- ✓ Conocimiento de los distintos procesos de restauración
- ✓ Desarrollar habilidades de lijado y barnizado

Actividades:

- Lijado y Barnizado de muebles
- Restauración de Muebles
- Realización de muebles y objetos de decoración en madera
- Pintar muebles

B. Taller pre-laboral de Marroquinería.

Objetivos específicos:

- ✓ Conocer los utensilios necesarios para trabajar el cuero y aprender a utilizarlos de forma correcta
- ✓ Adquirir habilidades de proyecto y desarrollo de artículos y complementos de cuero
- ✓ Aprender a hacer patrones, cortar y elaborar los materiales
- ✓ Adquirir habilidades de montaje de las piezas
- ✓ Aprender a ornamentar la pieza y proceder a los acabados de la misma

Actividades:

- Confección de un patrón
- Marcaje y corte sobre el cuero
- Ribetear, troquelar o repujar, teñir, pegar, ruletear y pegar.
- Coser, maticantar, lujar, poner herrajes, lacar.

C. Taller pre-laboral de Ayudante de Cocina.

Objetivos específicos:

- ✓ Acceder a los conocimientos básicos para una adecuada manipulación de los alimentos.
- ✓ Conocer los utensilios y las técnicas necesarias para cocinar.
- ✓ Adquirir habilidades necesarias para la ejecución del menú.
- ✓ Aprender habilidades de limpieza de los utensilios de trabajo y el espacio.
- ✓ Adquirir habilidades necesarias para el emplatado final.
- ✓

Actividades:

- Formación específica en manipulación de alimentos
- Lavado, pelado y manipulación práctica de los ingredientes del menú.
- Técnica de cocción adecuada para cada plato
- Opciones de Emplatado
- Limpieza de utensilios y espacios.

3. Talleres ocupacionales

El objetivo de este taller es favorecer la incorporación de los/as usuario/a a actividades que faciliten un cambio positivo en su nivel funcional

A. *Taller ocupacional de Arte Terapia.*

Objetivos específicos:

- ✓ Reconocer elementos del Arte para desarrollar trabajos individuales y grupales
- ✓ Entender el arte como vehículo para la mejora social, física y personal
- ✓ Acercar estrategias que fomenten en los participantes la desinhibición creativa y expresiva
- ✓ Trabajar alteraciones de los procesos cognitivos básicos (atención, percepción y memoria) a través de actividades artísticas y favorecer al mismo tiempo la Psico motricidad fina y gruesa
- ✓ Desarrollar habilidades para utilizar distintos materiales y medios artísticos, así como distintas técnicas creativas

Actividades:

- Trabajo con diferentes soportes: papeles de diferentes tipos, tamaños y texturas, revistas, diarios, madera, cartones, materiales de desecho, etc.
- Actividades con distintos tipo de gráficos: lápices de colores, scripts, pasteles, lápices de cera, carboncillo, plumones, grafito, pasteles secos, tiza, etc.
- Actividades de modelado: Arcilla, plastilina, arena, yeso, cerámica en frío, masa de pan, etc.
- Actividades de pintura: témperas, acrílicos, óleos, pigmentos, acuarela, tintas, etc.

4. Evaluación de los programas realizados

Los talleres, tanto pre-laborales como ocupacionales se evalúan diariamente utilizando protocolos que valoran entre otros ítems la aptitud y actitud de los usuarios del taller.

De los talleres pre-laborales 4 usuarios/as se incorporaron al mercado laboral.

5. Recursos humanos

El personal a cargo de los talleres pre-laborales y ocupacionales dispone de amplia experiencia de trabajo en el ámbito de la Salud Mental y en TMGD,

Categoría profesional
1 Cuidador responsable del taller laboral de Carpintería
1 Ayudante del taller laboral de Marroquinería
1 Jefa de cocina responsable del taller laboral de Ayudante de Cocina
1 Cuidadora responsable del taller ocupacional Arte Terapia

En 2019 se han dedicado 23 horas a formación interna

Denominación de la acción formativa
1. Autoestima: Implicaciones e intervención
2. Primeros Auxilios
3. Primeros Auxilios II
4. A propósito de un caso. Primeros episodios psicóticos
5. De qué hablamos cuando hablamos de salud mental
6. Cuidado emocional en salud mental: la escucha activa
7. Trastorno límite de la personalidad y vínculo de apego
8. La doble escucha. El árbol de la vida
9. El suicidio
10. Cuidado emocional en salud mental. Cuidando a quien cuida II
11. Inserción laboral centro especial de empleo

Otros programas

Fundación LAR ofrece otros programas:

1. Programas de voluntariado

1.A.- Programa de formación de voluntariado

Este programa tiene como objetivos:

- Fomentar la adquisición de conocimientos técnicos y de habilidades adecuadas para el trabajo voluntario con personas con TMGD.
- Contribuir a reducir el estigma social mediante la participación de voluntariado.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en el movimiento asociativo.

1.B.- Actividades realizadas por voluntariado con usuarios/as

Dentro de este programa en 2019 se realizaron las siguientes actividades:

Actividades desarrolladas por voluntariado
Taller de Masajes
Taller de Yoga
Club de Lectura
Acompañamiento de usuarios/as

• **Taller de Masajes**: el objetivo es promover el bienestar entre los/as usuarios/as y favorecer su relajación. Durante 2019 este taller se llevó a cabo dos tardes a la semana a cargo de una voluntaria experta en masajes.

• **Taller de Yoga**: el objetivo es reforzar el bienestar entre los/as usuarios/as, mejorar su postura corporal y favorecer la relajación. Este taller se llevó a cabo una tarde a la semana y fue impartido por una voluntaria experta en Yoga.

• **Club de Lectura**. este taller recoge como objetivos: favorecer el enriquecimiento cultural mediante la lectura, promover habilidades sociales, potenciar la escucha activa y la memoria. Esta actividad es coordinada y llevada a cabo por Lectorietas una “Red de lectores/as voluntarios/as” conformada por 9 personas que dos tardes por semana acuden a la Mini Residencia para compartir lecturas preseleccionadas con 14 personas usuarias. En 2019 Lectorietas llevó a cabo dos lecturas especiales con motivo del Día Internacional de la Salud Mental y las Fiestas Navideñas, a la primera actividad acudieron más de 50 personas y a la segunda 27.

2. Programa “Falandó Claro”

Se llevó a cabo a través del Programa de Cooperación de la Consellería de economía, Empleo e industria. Su objetivo es apoyar la rehabilitación de las dificultades que algunos/as usuarios/as presentan en el ámbito de la comunicación, el lenguaje, la voz, la audición y la deglución. En 2019, 35 personas usuarias se beneficiaron de sesiones de una hora de duración a la semana.

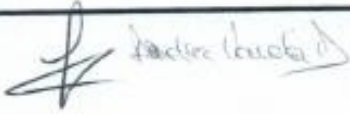
3. Programa de Inserción laboral

Se llevó a cabo a través del Programa de Cooperación de la Consellería de economía, Empleo e industria. Su objetivo es apoyar la incorporación de las personas con TMGD al mercado laboral, mejorando las condiciones necesarias para afrontar las demandas de la búsqueda, acceso y mantenimiento de un puesto de trabajo en el mercado laboral. En 2019, 30 personas participaron como usuarios/as en este programa.

4. Transporte

Su objetivo es favorecer el desplazamiento y acceso de los/as usuarios/as a todas las actividades desarrolladas. Disponemos de dos autobuses y 2 conductores.

Memoria Económica

BALANCE DE PYMESFL					
NIF	G36302776			UNIDAD	
DENOMINACIÓN SOCIAL FUNDACIÓN LAR PRO SALUD MENTAL				Euros	☒
				Miles	☐
				Millones	☐
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	
A) ACTIVO NO CORRIENTE			940.089,50	974.339,59	
I. Inmovilizado intangible		4,5	9,68	329,12	
II. Bienes del Patrimonio Histórico			0,00	0,00	
III. Inmovilizado material		4, 5, 15	935.761,29	972.691,94	
IV. Inversiones inmobiliarias			0,00	0,00	
V. Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo		9	3.000,00	0,00	
VI. Inversiones financieras a largo plazo		9	1.318,53	1.318,53	
VII. Activos por impuesto diferido			0,00	0,00	
B) ACTIVO CORRIENTE			557.824,67	549.258,50	
I. Existencias			0,00	0,00	
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		7,9	197.139,01	196.782,43	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			0,00	0,00	
IV. Inversiones en entidades grupo y asociadas a corto plazo		4,9,17	22.748,00	0,00	
V. Inversiones financieras a corto plazo			0,00	0,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo			0,00	2.238,50	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4	337.937,66	350.237,57	
TOTAL ACTIVO (A+B)			1.497.914,17	1.523.598,09	

PAG. 1

BALANCE DE PYMESFL

NIF

G38302778

DENOMINACIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN LAR PRO SALUD

MENTAL

UNIDAD

Euros

Miles

Millones

X

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE LA MEMORIA

EJERCICIO 2018

EJERCICIO 2017

A) PATRIMONIO NETO

1.391.191,85

1.344.229,93

A-1) Fondos propios

11

832.627,90

891.577,87

I. Dotación funcional/Fondo social

11

3.085,16

3.085,16

1. Dotación funcional/Fondo social

11

3.085,16

3.085,16

2. (Dotación funcional no exigida/Fondo social no exigido)

0,00

0,00

E. Reservas

11

796.512,91

791.208,79

III. Excedentes de ejercicios anteriores

0,00

0,00

IV. Excedente del ejercicio

3,4,10

21.540,93

17.309,22

A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

538.963,96

542.651,96

B) PASIVO NO CORRIENTE

17.683,85

32.680,73

I. Provisiones a largo plazo

0,00

0,00

II. Deudas a largo plazo

17.590,58

32.680,73

1. Deudas con entidades de crédito

10,18

17.590,58

32.680,73

2. Acreedores por aménagement financiero

0,00

0,00

3. Otras deudas a largo plazo

0,00

0,00

III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo

0,00

0,00

IV. Pasivos por impuesto diferido

0,00

0,00

V. Periodificaciones a largo plazo

0,00

0,00

C) PASIVO CORRIENTE

129.128,82

128.717,43

I. Provisiones a corto plazo

0,00

0,00

II. Deudas a corto plazo

36.057,18

36.580,12

1. Deudas con entidades de crédito

10,18

36.057,18

36.580,12

2. Acreedores por aménagement financiero

0,00

0,00

3. Otras deudas a corto plazo

0,00

0,00

III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo

0,00

0,00

IV. Beneficiarios-Acreedores

0,00

0,00

V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

56.430,58

53.196,47

1. Proveedores

4,10

5.164,86

5.320,86

2. Otros acreedores

4,10

51.265,72

47.875,61

VI. Periodificaciones a corto plazo

6

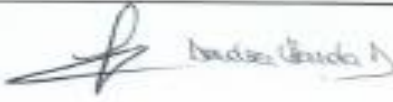
34.639,08

36.935,91

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)

1.497.914,17

1.523.598,09

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL			
NIF	G36302776		UNIDAD
DENOMINACIÓN SOCIAL	FUNDACIÓN LAR PRO SALUD MENTAL		Euros ☒
			Miles ☐
			Milones ☐
	NOTA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.260.538,91	1.216.136,38
a) Costas de usuarios y afiliados	15	1.214.799,89	1.192.488,38
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de prestaciones, patrocinadores y colaboraciones	13, 15	2.680,50	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	14, 15	43.278,92	23.677,80
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y obras		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	12, 13, 15	-76.449,55	-64.363,35
7. Otros ingresos de la actividad	12, 15	3.377,53	2.656,39
8. Gastos de personal	13	-886.941,03	-834.835,53
9. Otros gastos de la actividad	12, 15	-233.502,11	-217.768,78
10. Amortización del inmovilizado	5, 15	-46.147,64	-44.320,44
11. Subvenciones, donaciones y legados capital trasladados al excedente del ejercicio		14.088,00	12.488,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		3.678,80	1.200,08
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		38.634,17	51.163,73
14. Ingresos financieros	15	0,00	0,01
15. Gastos financieros	12, 15	-17.584,24	-18.725,35
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	-15.165,37
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-17.584,24	-33.890,71
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		21.049,93	17.303,02
19. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	3, 15	21.049,93	17.303,02
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Rectificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por rectificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones de la dotación fundamental o fondo social		0,00	0,00
H) Otros resultados		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		21.049,93	17.303,02

MEMORIA ECONOMICA

PLAN DE ACTUACION PRESENTADO EN NUESTRO PROTECTORADO

(este Plan de Actuación es general, es decir, engloba todos los recursos de Fundación Lar Pro Salud Mental: Centro de menores, Residencia de adultos, Pisos Protegidos y Talleres, ya que así nos lo piden)

FUNDACIÓN LAR PRO SALUD MENTAL

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN LAR PRO SALUD MENTAL

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	39.771,86	68.271,30	300,00	108.343,16
Gastos de personal	542.170,08	456.547,52	0,00	998.717,60
Otros gastos de la actividad	72.017,01	99.968,99	0,00	171.986,00
Amortización del inmovilizado	20.255,80	27.567,44	0,00	47.823,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	864,48	1.176,52	0,00	2.041,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	676.079,23	553.531,77	300,00	1.328.911,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	9.341,44	6.865,09	0,00	16.206,53
Subtotal inversiones	9.341,44	6.865,09	0,00	16.206,53
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	684.420,67	560.396,86	300,00	1.345.117,53

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN LAR PRO SALUD MENTAL

Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Prestaciones de servicios de las actividades propias	1.266.144,53
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	63.820,00
Aportaciones privadas	0,00
Subvenciones de capital imputadas a rdos ejercicio	13.953,00
Otros tipos de ingresos	1.200,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.345.117,53

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

MEMORIA EXPLICATIVA DOS RECURSOS ECONÓMICOS

1.- APROVISIONAMIENTOS El epígrafe de **Aprovisionamientos** cuyo importe se presupuesta para el ejercicio 2.020 en **ciento ocho mil trescientos cuarenta y tres euros con dieciséis céntimos (108.343,16 €)**, incluye, a título meramente enunciativo, los gastos de alimentación, materiales para los talleres, de medicamentos, etc., así como de los trabajos que se encargan a otras entidades y que, en su conjunto, conllevarán la ejecución de los diferentes proyectos que se prevén realizar por la Fundación. La previsión se realizó según las distintas actividades fundacionales.

2.- GASTOS DE PERSONAL Los **Gastos de Personal** presupuestados en **novecientos noventa y ocho mil setecientos diecisiete euros con sesenta céntimos (998.717,60 €)**, obedecen al coste salarial y de seguros sociales del personal que la Fundación tiene contratado y necesita mantener para el desempeño de sus actividades durante el ejercicio 2.020. En el cuadro adjunto se separaron por actividades fundacionales.

3.- OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD engloban gastos de explotación de la Fundación y se presupuestan en **ciento setenta y un mil novecientos ochenta y seis euros (171.986,00 €)**, respondiendo al siguiente desglose:

*Primas de seguros	8.300,00
*Telefonía, luz, Internet, agua, etc	79.456,00
*Servicios profesionales	41.600,00
*Servicios bancarios	4.000,00
*Material de Oficina	100,00
*Reparaciones y Conservación	40.200,00
*Combustible	10.120,00
*Gastos de viaje	500,00
*Alquiler pisos protegidos	8.800,00
TOTALES	171.986,00

4. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO, el epígrafe **Amortizaciones** recoge la Dotación para la Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2.020 y que se presupuesta en **cuarenta y siete mil ochocientos veintitrés euros con veinticuatro céntimos (47.823,24 €.)**, en base a la aplicación de los diferentes coeficientes lineales establecidos para cada elemento en las tablas oficiales sobre el importe de los elementos del inmovilizado adquiridos.

5.- GASTOS FINANCIEROS, por importe de **dos mil cuarenta y un euros (2.041,00 €.)** responden a los intereses previstos para el ejercicio 2.020, por el préstamo hipotecario que suscribió la Fundación, con motivo de la reforma de sus instalaciones para dar cumplida ejecución al contrato de gestión de servicio público denominado "Acollemento residencial de menores en situación de desamparo ou risco, tutelados ou en garda pola Xunta de Galicia, especializado para menores con trastorno de conducta".

6.- PRESTACIONES DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES PROPIAS, recoge el conjunto de los ingresos por las prestaciones de servicio realizadas por la Fundación en relación a las actividades propia que ascienden a **un millón doscientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro euros con cincuenta y tres céntimos (1.266.144,53€)**.

La distribución relativa a los Programas realizados es la siguiente:

- * Programa residencial adultos, asciende a un total de 535.822,53 euros.
- * Programa infanto juvenil Chavea, asciende a 729.236,00 euros.
- * Programa Talleres, asciende a 1.086,00 euros.

7.- SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO: Para el ejercicio 2.020 se presupuestan **sesenta y tres mil ochocientos veinte euros (63.820,00€)** como Subvenciones de la Consellería de Economía, Empleo e Industria para la contratación de trabajadores desempleados.

8.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL RESULTADO, cuyo importe asciende a **trece mil novecientos cincuenta y tres euros (13.953,00 €.)**, recoge la imputación a los resultados del ejercicio de las subvenciones de capital, que se cuantifican en proporción a la depreciación que experimenten durante el período los elementos financiados con las mismas.

9.- OTROS INGRESOS, cuyo importe asciende a **mil doscientos euros (1.200,00€)**, recoge los ingresos que para el 2.020 se prevén en relación con alquileres de inmuebles propiedad de la Fundación.